

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **148**
(Octubre 28 de 2020)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73319-31-03-002-2018-00121-01	NULIDAD DE PROMESA DE VENTA	27.10.2020	BEATRIZ RODRÍGUEZ FERIA	LUZ AMPARO MOSQUERA VARÓN Y OTROS	2	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
2.	73001-31-03-002-2018-00261-01	RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE PROMESA DE PERMUTA	27.10.2020	JOSÉ DONALDO GIRALDO ARENAS	ADRIANA PATARROYO CASTAÑEDA	3	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
3.	73001-31-10-005-2018-00300-02	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO CON DEMANDA DE RECONVENCIÓN	27.10.2020	HAROL TRUJILLO BOCANEGRA	DIANA ESTHER CORTÉS RAMÍREZ	5	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
4.	73001-22-13-000-2018-00010-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	27.10.2020	CARLOS EDUARDO ALCAZAR LEZAMA Y OTROS	ASTRID CONSUELO RAMÍREZ AVENDAÑO		DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
5.	73449-31-03-002-2015-00018-04	PERTENENCIA	27.10.2020	MIGUEL ENRIQUE QUÍÑONEZ GRILLO	JORGE ERNESTO PEÑA BELTRÁN Y OTRO	2	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

Ibagué, Octubre 28 de 2020.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 28/10/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.